



Ricardo Monreal se deslinda de juicio político contra jueces que intentaron frenar la reforma al poder judicial

La noche del 1 de septiembre de 2024 legisladores de Morena informaron sobre la presentación de juicio político y denuncia penal en contra de dos jueces.

Por Israel Aguilar Esquivel



Unas horas después de que **Sergio Gutiérrez Luna**, vicepresidente de la Cámara de Diputados y legislador adscrito al Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), anunció la presentación de un **juicio político** y **denuncia penal** contra un par de jueces que intentaron frenar el curso de la reforma en materia del **Poder Judicial, Ricardo Monreal Ávila se deslindó** de dicha postura.

Durante una conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario de **Morena** en la Cámara de Diputados atribuyó la presentación de las querellas a un grupo de legisladores de su partido, sin que ello represente la postura de toda la bancada de la que forma parte. Incluso, negó estar de acuerdo con el posicionamiento.

“Hubo un planteamiento que varios diputados presentaron. Es un planteamiento consistente en la **presentación de juicio político, denuncia penal y queja** ante la Judicatura Federal contra los jueces que, desde nuestro punto de vista, se **extralimitaron en sus facultades** y funciones y violaron el principio de legalidad. Yo soy de la idea personal, no es una posición de grupo sino es un asunto de carácter personal, que no llevemos a cabo todavía eso”, dijo.



Y es que Sergio Gutiérrez Luna, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó sobre la interposición de una denuncia penal en contra de la jueza Quinta de Distrito en Morelos, **Martha Eugenia Magaña López**, así como el juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, **Felipe V. Consuelo Soto**. Los dos personajes emitieron resoluciones para suspender el curso y discusión de la reforma al Poder Judicial.

“Diputadas y diputados federales de Morena hemos presentado juicio político y denuncia penal contra la jueza Martha Eugenia Magaña López y el juez Felipe V. Consuelo Soto por su **burda invasión de incompetencia** ¡La Reforma al Poder Judicial nadie la va a parar”, se lee en el tuit de @SergeLuna_s.

La propuesta fue presentada ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el pasado domingo, aunque no fue votada debido a la petición del propio Ricardo Monreal Ávila. Al respecto, dijo: “esperemos y actuemos con tolerancia, pero ese es un asunto personal, no de grupo y **yo les he pedido que esperemos**. Creo que en estos momentos la prudencia y la tolerancia ayudan. **Hay que darles una pausa**”.

De igual manera, el legislador puntualizó que, en caso de que la solicitud de juicio político proceda, esta no será aprobada *fast track*. Por el contrario: “vamos a buscar diálogo con todo respeto”, expresó.

[Ricardo Monreal se deslinda de juicio político contra jueces que intentaron frenar la reforma al poder judicial - Infobae](#)